CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001514

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 28 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1677/2023 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1491/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/380/2023 de Departamento de Tesorería; el Ordinario N°700/261/2023 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago Folio Nº76299 de 2023; la Consulta de Pago por RUT de fecha 14 de agosto de 2023; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Matías Pereira Soto,** Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$28.383**.- (veintiocho mil trecientos ochenta y tres pesos), por error en el cobro del trámite de ampliación de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214-14-05. Del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/ygq*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.